

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Resultado de un caso de acoso]

G. B.

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus 27 años. Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad, su jefe, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

*Puntuar
de otra
forma*

(G. B.: “Solo sí es sí. La violencia...”. *El País-Babelia*, 31.08.24, 12).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos siete cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus 27 años. Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad, su jefe, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

El 30 de mayo de 2002[,] una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió[,] a su pesar[,] en una pionera a sus **veintisiete** años. Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces[,] y hasta hoy[,] a *Nevenka*—.

1) Proponemos puntuar *El 30 de mayo de 2002*, construcción temporal en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus 27 años.

El 30 de mayo de 2002[,] una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió, a su pesar, en una pionera a sus veintisiete años.

Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: *En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica (Ortografía de la lengua española 2010: 316)*. Aunque la normativa no lo menciona, creemos que es un factor muy importante el motivo contextual: después de ese complemento aparece el sujeto de la oración.

2) Proponemos aislar como inciso la construcción concesiva *a su pesar*, situada entre el verbo *se convirtió* y *en una pionera* (su complemento predicativo). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus 27 años.

El 30 de mayo de 2002, una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió[,] **a su pesar**[,] en una pionera a sus veintisiete años.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía...* 2010: 317).

3) Proponemos sustituir la cifra 27 por su correspondiente término léxico. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus **27** años.

El 30 de mayo de 2002, una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió, a su pesar, en una pionera a sus **veintisiete** años.

Según la normativa, el poner cifras o palabras depende de factores como “el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar o el contexto de uso”. Por ejemplo, “en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras”. En cuanto a complejidad, se utilizan palabras con “los números que puedan expresarse en una sola palabra; esto es, del *cero* al *veintinueve*, las decenas (*treinta*, *cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien*, *doscientos*, etc.)” (*Ortografía...* 2010: 682-683).

4.1) Proponemos aislar *su jefe* entre paréntesis, como inciso contenido en otro enmarcado por comas. Reproducimos ambas versiones:

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad, su jefe, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (**su jefe**), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces, y hasta hoy, a *Nevenka*—.

Utilizaremos paréntesis, que suponen “un mayor grado de aislamiento de la información [que las comas]”. Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 365-366).

Por otra parte, como la coma de cierre del primer inciso coincide con el paréntesis de cierre del segundo, esa coma debe escribirse después de éste, como en el caso de las rayas: *Dime —y no quiero excusas—[,] ¿por qué no has terminado el trabajo? (Ortografía... 2010: 348-349).*

Obsérvese cómo se va ampliando la oración y sus correspondientes exigencias de puntuación:

Ismael Álvarez, **alcalde de la misma localidad**, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio...
(Versión con sólo el primer inciso, aislado entre comas).

Ismael Álvarez, **alcalde de la misma localidad** (su jefe)[,] fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido...
(Versión con ambos incisos; al paréntesis de cierre le sigue la coma de cierre del primer inciso).

4.2) Otra posibilidad es aislar los dos incisos entre rayas. Reproducimos ambas versiones:

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad, su jefe, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

Ismael Álvarez —**alcalde de la misma localidad, su jefe**— fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces, y hasta hoy, a *Nevenka*—.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto” (*Ortografía...* 2010: 366). Las rayas también aíslan incisos y “suponen un aislamiento mayor [que las comas]” (*Ortografía...* 2010: 374). Sin embargo, como luego hay otro inciso entre rayas, preferimos la variación, lo que puede ser cuestionado.

5) Proponemos aislar entre rayas el último inciso, con comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —**reducida entonces, y hasta hoy, a *Nevenka***—.

Como acabamos de ver, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Las rayas también aíslan incisos y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

6) Proponemos puntuar **y hasta hoy**, que consideramos inciso coordinativo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces[,] **y hasta hoy**[,] a *Nevenka*—.

Según la normativa, se puntúan con comas los incisos coordinativos, secuencias encabezadas por conjunción (**y**, *ni*, *o...*), y presentadas, “más que como una coordinación, como un inciso que aporta especificaciones o comentarios a lo que se acaba de afirmar” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 325). Por ejemplo: “Todos le temíamos, **y con razón**”; “Sus paisanos han decidido, **y así me lo han comunicado**, lanzar su candidatura como diputado”.

7) Podríamos considerar *Nevenka* como posible caso de uso metalingüístico, y utilizar la cursiva. Reproducimos tres versiones (la original primero):

... fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a **Nevenka**.

... fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces, y hasta hoy, a *Nevenka*—.

... fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces, y hasta hoy, al nombre *Nevenka*—.

Son *usos metalingüísticos* “aquellos en los que un término, una expresión o un enunciado se emplean no para comunicar el mensaje que contienen, sino para decir algo de ellos, para comentarlos desde el punto de vista lingüístico”. En estos casos, se utilizan las comillas: *La palabra “candido” lleva tilde; En la oración “me gusta tu casa” el sujeto es “tu casa”*. Sin embargo, “en los textos impresos, en lugar de emplear comillas, se marcan los usos metalingüísticos en cursiva” (*Ortografía... 2010: 383*).

Más adelante, Urko Olazábal (intérprete de Ismael Álvarez en *Soy Nevenka*, película dirigida por Iciar Bollaín) comenta “la visión que durante años se tuvo de la economista”, que acabó trasladándose al Reino Unido: “Fíjate, su apellido nunca se mencionaba. Al dejarla solo en Nevenka, se la cosificó”. Sin embargo, nos sorprende que esa reducción al nombre propio se considere cosificación; quizás exceso de familiaridad o falta de respeto...

Por último, contrastemos la versión original y nuestra propuesta:

El 30 de mayo de 2002 una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió a su pesar en una pionera a sus 27 años. Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad, su jefe, fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio, reducida entonces y hasta hoy a Nevenka.

El 30 de mayo de 2002, una economista y concejala del Ayuntamiento de Ponferrada, Nevenka Fernández, se convirtió, a su pesar, en una pionera a sus veintisiete años. Ismael Álvarez, alcalde de la misma localidad (su jefe), fue condenado por acoso sexual a su compañera de partido y de Consistorio —reducida entonces, y hasta hoy, a *Nevenka*—.

